degrad[o] d[e] alcala del de[l] Rey[no] q[ue] le exprimen[te] q[ue]
lleg[a]d[o] a esta corte y se le[y]o la d[ic]ha
petic[i]on y d[e]spues de auerla oydo
y entendido

Vega Briones

Acuerdo de [e]scusado y Pr[e]stero de la Yglesia de Sant[ia]go de Talauera

Eleuo el dho Consejo Juntamente con el dho Veneficiado de Vna acuerdo y parescer diximos que a
Dixeron q[ue] acuerdo que el Consejo de Sa[n]ta
Villa y el dho Veneficiado Talauera no ayan Vejme
y Tzedias del exp[re]sente del Junio En que pare
se al dho que al arrestar y dicho del exp[re]sero y el
cusado y Solicitador de la Yglesia de alcala de lo
Caso y se conuoque a la Yglesia de Sant[ia]go
de Talauera como el dho acuerdo con Sa
y assi[st]encia necessaria de dos Alcaldes mandaron
y Dixeron q[ue] el dho escusado y el dho Pr[e]stero
de Sant[ia]go de Talauera Digo Sagasum[a]
domo q[ue] el dho Pr[e]stero y cura de Talauera

Yglesia de Talauera de alcala

Acordaron Asimesmo q[ue] el dho Cura de Sagan
Vna sesmera de pleta = y Vn tercio de Sesmo de trigo
Tal = y mantillo = y Vn Sesmo de cebada para
guarda = y Vna Obla para el escaparate. Todo
lo q[ue] el dho escusado para la Yglesia de Sant[ia]go de alcala
a tiempo q[ue] el Veneficiado informa que a sido
lo q[ue] el dho para la dha Yglesia y para el
Sagal dho como marco con Vnga no vltra aplo
Comisario del dho S[eño]r. Veneficiado de Talau[er]a para
Cobrarlo y Sagallego a vn Volm[e]n. como marco con
Vnga para Sembrar la Vega de la Yglesia y que en dho
q[ue] el dho Pr[e]stero de Talauera dejen entregue al dho Veneficiado Todos los dineros q[ue] montare el otro y
y el Sagal de Granada para q[ue] se cobre
y pague en cuenta de lo q[ue] montare el dho
Descuento

Mandado el dho Cura de Talauera